



DIEZ MARAVEDIS.

SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Participando a esta Ciudad, Como el Reyno, que D^{go} le
ymbio a dha Villa desde el Campo de marcha malo, Con carta p^a
Madrid, dando quenta de que la tenia en libertad; y que en eso
de la C^ordon, entro el dia antes, en dha Villa con grande
a lamazion, y junto el ayun^{to} Unta la C^o Carta, y inmediata
mente, le preito la obediencia, y puso en posesion de Correg^{or} a Don
Alonso Perez de saavedra y Narbaez, nombrado por el Rey
para cite empleo, y que algunos mal contentos y fazinerosos que se
Retiraron a Sagrado de Palacio y Canallerizas, han andado
ala guerra, y viniendose a duccion de su M^od, que dando todo a
tassado y de queda hanio a esta Ciudad Como tan interesada en
las glorias de su M^od; y la otra copia de la que el Ex^o, y P^o de
Castilla ymsia al Ex^o, y obispo, escrita en dho Campo, a cui debe
mi; Participando la felicidad con que camina los progres de la
Campana, pues hanendo desde Saorague seguido a los herenigos
con nro exercito, que es numero, y toda elente veterana, no han que
rido esperar en ninguna de las marchas, y que en estan en Guada
la Sara en questo superior al nro, pero tan amedrantado y confuso
que no sanen que hazerse, pue si enmueven, tienen toda los pasos
co idos para qualquiera retirada; y que aunque se desea que
vengan a las manos en batalla, no estan para ella, y respecto de lo
d^o mandado de su Sente, falta de mantenimiento, y de bastancia
que los a de yr consumiendo; y que por nra parte no tiene por
conveniente atacarlos, ala continuancia de perder Sente nueva
por el pueblo superior, pudiendo de salir entera, y que la contraria
se venia, o alla repuziada a retirarse, donde podremos lograr
en buena sin riesgo algunos; y que el antes, hania sido felicisimo
porque en Madrid se proclamo a nro Rey, y con la mayor alegria
y que el mismo pueblo se bolvio contra los infieles, levantando en muchos
las demostraciones que merecian sus delitos, y que can preso los
principales disidentes, y de Terarquiva, haniendo hecho prisione
ros de los herenigos mas de mill y quin, y otros tantos de ertore
muertos y heridos, con que a este punto no se duda que quedara enteramen
te el exercito contrario. y que el nro queda a la vista para que
van segun los movim^{os}, y segun ella entrar su M^od, en Madrid